

Datos básicos del título

Título: Graduado o Graduada en Multimedia y Artes Digitales por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

Universidad: Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

Centro: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Créditos: 240 *Nº plazas:* 60

Curso de implantación: 2011 *Fecha verificación:* 24/06/2011

Valoración por criterios

Información pública (Criterio 1) Satisfactoria

Organización y funcionamiento (Criterio 2) Adecuada

Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 3) Adecuada

Sistema de garantía de calidad (Criterio 4) Suficiente

Indicadores (Criterio 5) Insuficiente

Escala: Satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Criterio 1.- Información pública para la sociedad y el futuro estudiante.

Referente

Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

Aspectos de mejora

Sería conveniente que los informes de las agencias de calidad estuvieran en un lugar más intuitivo y fácil de encontrar.

Buenas Prácticas

La información pública es completa y, salvo algunos informes, es sencilla de encontrar y de acceder a ella.

Criterio 2.- Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

Referente

Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

Aspectos de mejora

Se proponen como aspectos a mejorar:

Posibilidad, tras la finalización de la primera promoción, de recoger, de forma sistemática, una retroalimentación estructurada (cuestionarios, etc.), de las organizaciones donde terminan trabajando los recién postgraduados, de cara a analizar el grado de adecuación de competencias, y su actualización desde la perspectiva de las empresas.

Se recomienda ampliar la información sobre el perfil académico / profesional de los profesores, no hay información sobre el CV ni sobre el nivel de dedicación del profesorado al título.

No hay suficientes profesores con el título de Doctor ni con el perfil investigador requerido para una titulación de Máster, lo cual difícilmente puede garantizar la calidad de la docencia.

Faltan algunas guías docentes y a pesar de la recomendación del informe de seguimiento de AVAP, todavía hay asignaturas cuya guía docente, bien en español, bien en inglés, no se puede consultar.

Mayor vinculación explícita (vía links) entre el apartado de la web relativo a competencias y las materias vinculadas a éstas (guías docentes).

Más allá de la información general sobre comisiones permanentes de los departamentos, no hay información sobre la efectividad de dichos mecanismos de coordinación docente (Identificación de áreas de mejora, mejoras adoptadas, etc.).

Buenas Prácticas

Amplitud de las opciones de movilidad existentes e información asociada.

Criterio 3.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

Referente

Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

Aspectos de mejora

La recomendación contenida en el anterior informe de seguimiento de AVAP sólo se ha llevado a cabo parcialmente.

Buenas Prácticas

Criterio 4.- Valoración de la implantación del sistema de garantía interno de calidad.

Referente

Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Suficiente

Aspectos de mejora

Solo dos profesores han participado en el programa Docencia en los cursos 2011-2012 a 2013-2014, y no hay ninguna evidencia, con los datos disponibles, de que haya habido propuestas de mejora relativas al profesorado basadas en la evaluación del mismo. Es necesario aumentar la participación del profesorado en el programa Docencia.

Aunque se aplican los procedimientos del SGIC relativos al análisis de la satisfacción de los diferentes colectivos, la participación en algunas de las encuestas es tan baja (una o dos respuestas en algunos casos) que les resta toda validez estadística e impide sacar conclusiones de las mismas. Aun así hay varias propuestas de mejora basadas en los resultados de las encuestas. Es necesario fomentar la participación de los diferentes colectivos en la cumplimentación de las encuestas.

El primer enlace que aparece en el informe presentado (curso 2013-2014) lleva al grado en ADE del mismo Centro. Ninguno de los objetivos de calidad para el curso 2013-2014 (página 2/14) corresponden al título que se evalúa.

El Anexo I del informe no contiene ninguna información sobre el grado en Multimedia y Artes Digitales.

Buenas Prácticas

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de
rendimiento*

Referente:

Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Con respecto al Resultado de la Tasa de Rendimiento del Título (87,51% en el curso 2014-2015), el valor obtenido para el indicador se considera satisfactorio.

Tasa de abandono

Referente:

Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.

Calificación:

No procede

Comentarios:

Criterio 5.- Indicadores.

Tasa de eficiencia de los graduados

Referente:

Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Tasa de 97,22% para el curso 14/15.

Tasa de graduación

Referente:

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.

Calificación:

No procede

Comentarios:

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de relación
entre la oferta y la
demanda*

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Con respecto al Resultado de la Tasa de relación entre la oferta y la demanda (120% en el curso 2014-2015), el valor obtenido para el indicador se considera satisfactorio.

*Tasa de
matriculación*

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.

Calificación:

Suficiente

Comentarios:

Con respecto al Resultado de la Tasa de Matriculación del Título (116,67% en el curso 2014-2015), el valor obtenido para el indicador no se considera satisfactorio al superar el 110%. Se tiene que respetar lo previsto en la memoria de verificación y no exceder el número de plazas ofertadas autorizadas.

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de PDI con el
título de doctor*

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Insuficiente

Comentarios:

Con respecto al Resultado de la Tasa de PDI con el título de doctor (26,09% en el curso 2014-2015), el valor obtenido para el indicador se considera insuficiente, si bien se considera positivo el análisis de resultados y la propuesta de acciones de mejora.

*Tasa de PDI a
tiempo completo*

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Insuficiente

Comentarios:

Con respecto al Resultado de la Tasa de PDI a tiempo completo (39,13% en el curso 2014-2015), el valor obtenido para el indicador se considera insuficiente, si bien se considera positivo el análisis de resultados y la propuesta de acciones de mejora.